

La Paz, 30 de julio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 113/2014

VISTO- Acta N° 14, de fecha 30 de julio de 2014, el Concejo del Municipio de La Paz, plantea la necesidad de crear un fondo estimativo mensual de gastos para este Municipio.

CONSIDERANDO:

- 1- Que los gastos previstos para diversos rubros en el mes de julio- agosto del corriente serían de U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil)

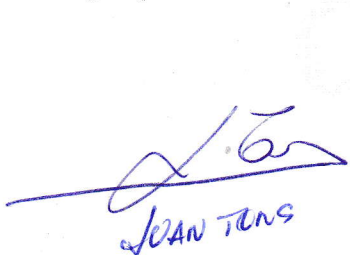
ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

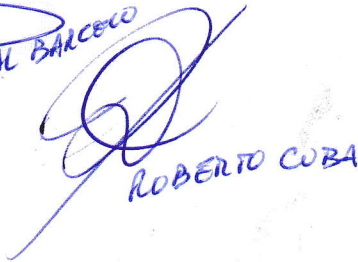
1. Aprobar el estimativo del gasto del mes de julio- agosto en U\$ 92.000 (pesos uruguayos noventa y dos mil) para diversos rubros.
2. Notificar a la Tesorería de este Municipio de la presente resolución.

El Concejo aprueba 4 en 4.


JEAN TANS


ARIEL CASTILLO


ADIL BAL BARCO


ROBERTO CUBA

